



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

Actualización: 01/04/2024	Solicitud de apertura de un curso en el CUC Virtual
Código: CS-CET-02	
Dependencias Involucradas:	Centro de Tecnología Educativa (CETE)
Horario de atención:	Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 9:30p.m. Sábado de 7:30a.m. a 4:30p.m.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) El profesor debe a acceder al sitio www.cucvirtual.ac.cr2) Completar el formulario de suscripción CUC virtual el cual se encuentra disponible en la plataforma indicada.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. El profesor debe contar con un nombramiento con la Institución como docente, o en caso de que el mismo se encuentre en trámite, el interesado deberá solicitarle a su Director de carrera que envíe un correo a la dirección cete@cuc.ac.cr, indicando la situación contractual del docente y autorizando la apertura del curso para este.2. Crearse un usuario en la plataforma del CUCVirtual previo a la solicitud de apertura de curso.
Plazo de resolución:	2 días hábiles
Costo del trámite:	Sin costo
Formulario(s) que se debe(n) completar:	En caso de ser docente de la academia: FS-CETE-06 formulario de suscripción CUC virtual docente de la academia. En caso de ser docente de la DECAT: FS-CETE-11 formulario de suscripción CUC virtual docente DECAT Nota: Los dos están publicados en el CUCVirtual
Oficina de solicitud del trámite:	Centro de Tecnología Educativa (CETE)
Contacto en la oficina:	Funcionarios del CETE según horario
Email:	cete@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6269